

Oficio No.: OP/UAyFFP/DCyF/0130/2019
Asunto: Fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos
y contratos análogos.
Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de enero del 2019.

**CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE
P R E S E N T E.**

En atención al reactivo **A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos**, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por el período que se evalúa, no cuenta con Fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL FONDO DE PENSIONES



OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA



C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ

DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Con copia para:
C.P. Jesús Parada Parada.-Director General de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Expediente y Miembro
FMPCH/MED/NGGM/mdv

